



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# X SESIÓN PÚBLICA No Presencial

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, así como del Acuerdo General Plenario 1/2020, por el que se autoriza la resolución no presencial de los medios de impugnación, con motivo de la pandemia originada por el Virus COVID-19, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará la **X SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL**, a las **catorce horas del viernes veintiséis de febrero del año en curso**, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADO PONENTE
RI-15/2021	Alejandra Vázquez Romero	Comisión de Control interno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Magistrada Carola Andrade Ramos
RI-19/2021	Francisco Javier Tenorio Andújar	Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	
RETURNO RI-20/2021	Francisco Javier Tenorio Andújar	Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	
RI-23/2021 RI-26/2021 Acumulados	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Otro.	Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo

**A T E N T A M E N T E**

  
**MTR. JAIME VARGAS FLORES**  
 Magistrado Presidente



  
**GERMÁN CANO BALTAZAR**  
 Secretario General de Acuerdos